SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºK2000000000304

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 13/02/2026 04:52 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** KE10M05HK - A T FARMACIA- OCCIDENTE DE KENNEDY USS OCCIDENTE DE KENNEDY
Nº FACTURA: FE243174 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 13/02/2026 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED115	AMIODARONA CLORHIDRATO 200 mg TABLETA	mg	100,00	$ 518,00	$ 51.800,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-013975-R3	Lote:	3358339				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED136	AMPICILINA 500 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA.	mg	300,00	$ 1.242,00	$ 372.600,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-011536-R2	Lote:	2505007				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED2047	DAPAGLIFLOZINA 10mg TABLETAS	mg	196,00	$ 4.990,00	$ 978.040,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA 2015M-0015725	Lote:	YKQ179				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1377	POLIETILENGLICOL CON ELECTROLITOS 3350 X 110.1 G POLVO GRANULADO	GRAMO	200,00	$ 14.058,00	$ 2.811.600,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018M- 012042-R2	Lote:	09404				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DE CONTRATO No 5402-2025, FACTURA No FE243174

SUBTOTAL:	$ 4.214.040,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 4.214.040,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 17.446,00
RETE FUENTE:	$ 105.351,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 4.091.243,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

ELMER GIOVVANNY RINCON NAVARRO
79663502
ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

79663502 ELMER GIOVVANNY RINCON NA

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 243174

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	13/02/2026
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 5402-2025	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0006494	6 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0006494	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	14/05/2026
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR		
Nº CONTROL INTERNO	4759 PED/3089		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00328	AMIODARONA 200mg (LASANTE) TAB (10) CUM: 20043928-1 2012M-0013364 ATC: C01BD01	100 TAB	3358339	30/12/2028	518,00	0	51.800,00
04474	AMPICILINA 500MG (SICMA FARMA) AMP (50) CUM: 20054702-5 2020M-0014363-R1 ATC: J01CA01	300 AMP	2505007	30/05/2028	1.242,00	0	372.600,00
07021	DAPAGLIFLOZINA 10MG(FORXIGA-ASTRA)CJX28C CUM: 20057183-2 2015M-0015725 ATC: A10BX09	196 COMP	YKQ179	30/04/2028	4.990,00	0	978.040,00
04045	POLIETILENGLICOL 105G(TECNOFARMA)SOB(10) CUM: 50476-13 2020M-015336-R3 ATC: A06AD15	200 SBR	09404	01/10/2028	14.058,00	0	2.811.600,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA: 041
NOMBRE QUIEN RECIBE: Giovany Rincon
CARGO: Vigilante
C.C. #: 79663502
FECHA: 13-02-26 HORA: 16:15
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*796*

SON:
CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 88/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	4.214.040,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	17.446,12
RETEFUENTE	COP	105.351,00
TOTAL	COP	4.091.242,88

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 10:49:42	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: b058fff9fbed1c5833141ce7a4cac00b7cbb7d6748ed098a1fb8a9cf87bf592c7d8d09f3a4b562ce7b62443c4b2be1e0

Fecha y hora Factura: 13-02-2026 10:41:01

Fecha y hora Validación: 13/02/2026 10:49:43

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida a los 2 (Dos) días del mes de Febrero de 2026 (Dos Mil Veintiseis).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP.338.250-T